Dn Luis Garzia de Caseres = Dn Juan Joseph del Pozo = Don Antonio Fadrique Fernz de Santo Domingo = y Dn Juan Bapta Sacon Rexres y acordaron lo siguiente

Fee de citaz.n

En este ayuntamto. Entro Joseph Franco portero de Sala y Certifico hauer citado a todos los Caualleros Rexidores que an podido ser hauidos

Se libran los gastos ocasionados por el recivimto. de su Magd. de propios

Yo el Ss.no puse en noticia desta ciud. la citacion que tiene mandado hazer para librar a su Magd. de propios tendos mil seiscientos y treinta y quatro rs y veinte y seis mrs vellon que se le estan deuiendo y Gasto en diferentes cosas del serviçio desta ciud. desde el dia veinte y quatro de Junio pasado deste año hasta veinte y quatro del corriente y por la ciudad entendido acuerde se despache libramto. de la referida cantidad

Sobre el aforo del vino desta presente cosecha

El señor Corregidor dixo que esta para executar el aforo del vino de la presente cosecha lo que pone en noticia de esta ciudad para que si gustase nombrar aforador que junta con el que por si tiene nombrado lo execute y entendido por esta ciud. = acuerda que el Sr Corregidor execute el dho aforo por el aforador que tiene nombrado que no dud.a atendera a sus Vezos. con la Benignidad que acostumbra y siempre lo a executado

Petizion de Jaime Vos sobre que se le de sitio para sacar una tierra

Viose en este ayuntamto. Una peticion dada por Jaime Vosi vezino desta ciud. en que expresa nesecita de una banga en quadro de tierra en el sitio del Cauero que llaman de la cruz por la parte del medio dia empezando desde las paredes del patio de las casas de Juan Felix Gomez el menor mirando a la las murallas de tierra que lindan con dho cauero para sacar una tierra a su costa y expensas = y por la ciud. entendido acuerda se reconozca el sitio que expresa y se ynforme a esta ciudad para lo qual nombra por su comisarios a los Señores Don Antonio Fadrique Fernz de santo Domingo y Don Juan Bapta